



MORELOS  
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023  
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

**Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

**I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):**

|   |  |
|---|--|
| <p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>          | <p><b>Inscripción al Padrón de Contratistas de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos.-</b> Modificar. (Actualizar los formatos para el trámite de la Inscripción al Padrón de Contratistas de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos, con la finalidad de tener un registro real y preciso de las empresas y personas físicas con actividad empresarial, que cumplan con los lineamientos legales en base a las leyes aplicables en la materia, para los procedimientos licitatorios de obra pública en el Estado.</p>  |
| <p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p> | <p>Se actualizaron los formatos correspondientes y se está aplicando la normatividad vigente. A través de la página electrónica <a href="https://citas.morelos.gob.mx/">https://citas.morelos.gob.mx/</a>, los interesados en realizar el trámite de <u>Inscripción en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos</u>, agendan cita para la entrega de los requisitos correspondientes conforme a lo establecido en el formato denominado "Registro Estatal de Trámites y Servicios".</p> <p>Lo anterior se implementó con el objetivo de disminuir tiempos de atención a los interesados y así mismo agilizar la revisión de los requisitos.</p> |

*(Handwritten marks)*



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
COMISIÓN DEL ESTADO  
DE MEJORA DE OBRAS PÚBLICAS



COMISIÓN ESTADAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.**

Primer Reporte: 31 de julio de 2023

Segundo Reporte: **29 de septiembre de 2023**

Tercer Reporte: 30 de noviembre de 2023

En el mes de marzo 2023 se solicitó oficialmente el apoyo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para llevar a cabo la actualización de los formatos 3F y 4M del trámite "Inscripción al Padrón de Contratistas de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos".

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

| TRÁMITE O SERVICIO  | ACCIONES DE MEJORA   | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO  |
|---|--|--|
| <p>Inscripción al Padrón de Contratistas de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de requisitos en su conjunto para la agilización del trámite.</li> <li>- Ampliación de vigencia.</li> <li>- Mejora de medios digitales del trámite.</li> <li>- Actualización de la normatividad en los formatos.</li> </ul> | <p>Las acciones de mejora que se propusieron dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria (PMR 2023) de la Secretaría de Obras Públicas, fueron implementadas de manera satisfactoria dentro del periodo establecido para ello.</p> |

*[Handwritten signature]*



**MORELOS**  
2018 - 2024



COMISIÓN ESTADAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

| DENOMINACIÓN DE LA<br>NORMATIVIDAD | ACCIÓN A REALIZAR | INFORMAR EL AVANCE DE<br>CUMPLIMIENTO Y ANEXAR<br>DOCUMENTAL QUE LO<br>JUSTIFIQUE |
|------------------------------------|-------------------|---|
| NO APLICA                          |                   |   |

Lic. Roberto Ramírez Medrano  
Titular de la Unidad de Enlace  
Jurídico de la Secretaría de  
Obras Públicas

Aprobó  
Responsable Oficial

Lic. María del Pilar Galván  
Fernández  
Directora de Normatividad  
en Materia de Obra Pública

Revisó  
Responsable Técnico